

Día libre por graduación, salario emocional



Se establece el salario emocional por graduación de los servidores públicos cuando culminen un proceso de educación formal en pregrado y posgrado, como reconocimiento a su esfuerzo así:

- El día se reconoce el día de la graduación del servidor.
- Para los servidores públicos que se gradúan en fin de semana, podrán tomar su día el día anterior o el siguiente día hábil.
- El beneficio aplica para todos los servidores públicos del ICBF a nivel nacional.
- Para ser otorgado el día, debe comunicarlo con anticipación a su jefe inmediato a través del formato de permiso; este debe dar la autorización.
- Si el servidor se encuentra en vacaciones o licencia, no se le otorgará el día.
- El día que se otorga por graduación no es acumulable.



CONDICIONES:

- Es indispensable avisarle al jefe inmediato ocho días antes de utilizar este beneficio.
- Aplica para el mismo día de la graduación.
- Aplica para técnico-tecnólogo, pregrado, especialización, maestría o doctorado.

